ADENDA N° 4
LLAMADO A CD Nº 27/2018
ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL
CD (ID N° 353.022)

Asunción, 6 de diciembre de 2018.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda a la Carta de Invitación para el llamado a CD N° 27/2018 "Adquisición de Agua Mineral".

El siguiente punto queda redactado de la siguiente manera:

SECCIÓN VII

V. Otros documentos.
Documentos que acrediten experiencia de la empresa en el rubro, de 2 años como mínimo.
Listado de un mínimo de 3 clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfono para contacto, en caso de ser necesario.
Certificado de registros sanitarios de productos alimenticios (RSPA) expedido por el INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999, vigente.
Registro de establecimientos de productos alimenticios (RE), expedido por el INAN.
Constancias de Haber proveído Agua Mineral y hielo en forma satisfactoria a instituciones públicas y/o privadas, en promedio mínimo el 50% del monto máximo del/los ítem/s ofertado/os, en la sumatoria de los 2 últimos años (*2016-2017).*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de referencia (Decreto N° 9649/12), la no presentación del mismo no es motivo de descalificación.

Se aclara a su vez que todos los demás puntos que no se detallan en la presente adenda se mantienen sin alteración alguna.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República

Scanned by CamScanner